

GUÍA DOCENTE GESTION CULTURAL

GRADO EN BELLAS ARTES

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 02-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La gestión cultural y artística es un campo de estudio relativamente reciente que capacita al estudiante para desarrollar el conocimiento y las habilidades necesarias para convertirse en un profesional en el campo de las artes en un sentido extenso y, en particular, del trabajo en galerías, museos, fundaciones o asociaciones artísticas, así como otras muchas áreas afines en el amplio mundo de la cultura. La gestión artística como disciplina combina herramientas propias del ámbito de los negocios (como la gestión o el marketing) con herramientas sociológicas (como la consecución de fondos, el desarrollo de proyectos que implican a varias instituciones, la educación o el voluntariado) con el fin de construir puentes entre arte, artistas y público. El principal objetivo de la asignatura es preparar al alumno para ser uno de los muchos profesionales que trabajarán en un futuro inmediato con obras artísticas, tanto propias como ajenas, de instituciones públicas o privadas, tanto en su conservación como en su proyección y difusión. Para ello, es preciso adquirir unos conocimientos que le faculten para contribuir a la prevención de degradaciones y a la mejora de las condiciones físicas de las obras de arte de todas las épocas. Con este fin, debe también conocer y controlar los procesos desde su propia creación, hasta el montaje, traslado y muestra para cualquier tipo de evento o exposición. Por último, debe de controlar que todas las actuaciones que se hagan sean correctas, teniendo en cuenta tanto la sensibilidad ambiental como el beneficio social de los más desfavorecidos, con una visión inclusiva y dialogante, tanto en el plano asociativo como institucional. De esta capacidad de gestión, concienciación y colaboración entre las diferentes instituciones, asociaciones culturales, cooperativas, etc. depende no solo el propio futuro profesional como creador o dinamizador cultural, sino también la conservación y divulgación de las diversas manifestaciones artísticas que nos rodean. En resumen, las competencias que el alumno puede adquirir con esta asignatura van desde la comprensión de la cultura y sus políticas culturales en un tejido social diverso, tanto local, nacional como internacional, hasta la planificación y gestión de proyectos que implican liderazgo en equipos interdisciplinares. Esto último incluye saber captar y administrar financiación, aplicar estrategias de marketing y/o comunicación, y crear o innovar en el mundo de la cultura y las artes con responsabilidad social.</p>
II.B-Presentación en inglés



Cultural and artistic management is a relatively recent field of study that equips students with the knowledge and skills necessary to become professionals in the arts in a broad sense, and particularly in the work of galleries, museums, foundations, or artistic associations, as well as many other related areas within the wider world of culture. Artistic management as a discipline combines business tools (such as management and marketing) with sociological tools (such as fundraising, developing projects involving multiple institutions, education, and volunteering) in order to build bridges between art, artists, and the public. The main objective of this course is to prepare students to be among the many professionals who will work in the near future with artworks, both their own and those belonging to other institutions, public or private, in their conservation, promotion, and dissemination. To this end, it is essential to acquire the knowledge that will enable them to contribute to the prevention of deterioration and the improvement of the physical condition of artworks from all periods. To this end, they must also understand and manage the processes from the initial creation to the assembly, transport, and display of the artwork for any type of event or exhibition. Finally, they must ensure that all actions taken are correct, taking into account both environmental sensitivity and the social benefit for the most disadvantaged, with an inclusive and collaborative approach, both at the associative and institutional levels. This capacity for management, awareness, and collaboration among different institutions, cultural associations, cooperatives, etc., is crucial not only for their own professional future as creators or cultural facilitators, but also for the preservation and dissemination of the diverse artistic expressions that surround us.

III.-Resultados de Aprendizaje



- CG01. Capacidad de análisis y síntesis
- CG02. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- CG03. Planificación y gestión del tiempo
- CG04. Conocimientos básicos del área de estudio
- CG05. Conocimientos básicos de la profesión
- CG06. Comunicación oral y escrita de la propia lengua
- CG09. Habilidades de búsqueda
- CG10. Capacidad de aprendizaje
- CG11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas)
- CG12. Capacidad crítica y autocrítica
- CG13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG14. Capacidad para generar nuevas ideas
- CG15. Resolución de problemas
- CG16. Toma de decisiones
- CG17. Trabajo en equipo
- CG18. Habilidades interpersonales
- CG19. Liderazgo
- CG20. Capacidad de trabajar con un equipo interdisciplinario
- CG21. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
- CG22. Valoración de la diversidad y de la multiculturalidad
- CG23. Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- CG24. Conocimiento de culturas y de costumbres de otros países
- CG25. Habilidad para trabajar de forma autónoma
- CG26. Diseño y gestión de proyectos
- CG27. Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG28. Compromiso ético
- CG29. Interés por la calidad
- CG30. Orientación a resultados
- CG31. Sensibilidad estética
- CG32. Sensibilidad hacia el patrimonio cultural
- CE02. Comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales
- CE04. Comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del Arte
- CE07. Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular
- CE09. Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas.
- CE10. Conocimiento de instituciones y organismos culturales españoles e internacionales y de su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.)
- CE11. Conocimiento de las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad
- CE12. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción
- CE15. Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales
- CE16. Conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de Arte
- CE17. Conocimiento de los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento
- CE18. Conocimiento básicos de Economía y Márketing
- CE19. Capacidad para identificar y entender los problemas del Arte
- CE23. Capacidad de comunicación
- CE24. Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas artísticos complejos y proyectos
- CE28. Capacidad de trabajar en equipo
- CE29. Capacidad de iniciativa propia y de automotivación
- CE30. Capacidad de perseverancia
- CE31. Capacidad para generar y gestionar la producción artística
- CE34. Capacidad de colaboración con otras profesiones y especialmente con los profesionales de otros campos
- CE35. Capacidad para activar un contexto cultural y/o de modificar un contexto público o privado
- CE36. Capacidad de documentar la producción artística



CE37. Capacidad de identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados

CE38. Capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos

CE39. Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuado para las cualidades artísticas específicas de una obra de Arte

CE40. Capacidad de autoempleo y de generación de empleo

CE43. Habilidad para establecer sistemas de producción

CE44. Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores.

CE45. Habilidad para comunicar y difundir proyectos artísticos

CE46. Habilidad para realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática.

CE47. Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios

CE48. Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

INTRODUCCIÓN:

El proceso de profesionalización de la Gestión Cultural.

La demanda: público, consumidores y ciudadanos.

PRIMERA PARTE: Un tipo especial de organizaciones. La cultura en las sociedades del Bienestar. Asociaciones, Fundaciones, cooperativas. El tercer sector.

Tema 1. Cuatro conceptos de cultura: La cultura como el conocimiento general, la cultura como creación individual, la cultura como industria, la cultura como política.

Tema 2. Los intermediarios de la cultura. Los medios de comunicación y la crítica; educación y arte contemporáneo. El concepto humanista de crítica de arte. El concepto moderno de comisariado.

Tema 3. Editoriales y mundo del arte. El libro y sus oficios: editores, libreros, bibliotecarios y lectores. Diseño, producción, distribución.

Tema 4. Los museos y su proyección en el mundo contemporáneo. Museos enciclopédicos y nacionales. El museo y la cultura contemporánea. El museo posmoderno y la cultura del espectáculo. La crítica contemporánea al museo clásico. El trabajo de los museos: conservar, exponer, difundir. Modos de exponer.

Tema. 5. El mercado del arte: galerías, subastas, ferias. Las transformaciones del mercado digital.

SEGUNDA PARTE

La vía práctica. El proyecto artístico personal y su gestión profesional. Análisis y diagnóstico. Conceptualización de un proyecto y su público. Viabilidad económica y formas de financiación.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos individuales	Proyecto Artístico personal, que se explicará al inicio de curso
Realización de pruebas	Propuestas de Resolución de Problemas relacionados con la presentación del cv-portfolio. Se explicarán al inicio de curso
Otras actividades	Prácticas fuera de aula que se explicarán al inicio de curso



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	8
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	16
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	16
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	90

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 5 a Semana 5	Tema II. Desarrollo de sesiones teóricas.
Clases Teóricas	Semana 6 a Semana 6	Tema II. Desarrollo de sesiones teóricas.
Prácticas	Semana 7 a Semana 7	Tema III. Exposición presencial.
Clases Teóricas	Semana 14 a Semana 14	Preparación para el examen final y presentación de proyectos en clase.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Tema I. Desarrollo de sesiones teóricas. Introducción y desarrollo preliminar del temario.
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 2	Tema I. Desarrollo de sesiones teóricas.
Prácticas	Semana 3 a Semana 3	Tema I. Desarrollo de sesiones teóricas.
Clases Teóricas	Semana 4 a Semana 4	Tema II. Desarrollo de sesiones teóricas.
Clases Teóricas	Semana 12 a Semana 12	Tema III. Exposiciones
Prácticas	Semana 13 a Semana 13	Tema III. Exposiciones
Clases Teóricas	Semana 8 a Semana 8	Tema II. Desarrollo de sesiones teóricas.
Clases Teóricas	Semana 9 a Semana 9	Revisión del Proyecto de gestión Artístico-cultural en relación con el cv. portfolio enviado.



Prácticas	Semana 10 a Semana 10	Tema II. Desarrollo de sesiones teóricas.
Clases Teóricas	Semana 11 a Semana 11	Tema III. Exposiciones
Tutorías académicas	Semana 14 a Semana 15	Crítica final a los trabajos personales.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Evaluación Ordinaria:

La asistencia a clase es obligatoria pues parte de la evaluación consiste en el trabajo y exposición del alumno en clase.

Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria en los términos expuestos a continuación.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación:

TEORÍA. Se resolverá en un examen de tipo teórico y valdrá un 50% de la nota. Para superar la asignatura, es necesario obtener un mínimo de 5 sobre 10. Es reevaluable.

PRÁCTICA: Desarrollo de un proyecto cultural. Su ponderación global será del 50%. El profesor dará a conocer el primer día de clase, el proceso, partes de que constará el mismo, ponderación de cada una de las partes, así como todos los detalles necesarios, desde contenidos a materiales, tiempo y presentación para realizar y presentar, según criterios establecidos el primer día de clase, dicho proyecto y aprobarlo. Este porcentaje incluye el proyecto final que se presenta el día del examen (30%), que sería reevaluable, y las tareas que se irán entregando según el modo y las fechas acordadas por cada profesor (20%), no reevaluables.

OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

1.- **ASISTENCIA:** Por Ley, la asistencia en el EEES es obligatoria. El profesor ponderará de manera positiva, con un máximo de hasta 0,5 después de la nota media final alcanzada por el alumno, a todos aquellos que demuestren su asistencia continuada a las sesiones teóricas y propuestas de salidas, jornadas o seminarios planteados por el profesor que éste controlará convenientemente aportando la herramienta de control que estime oportuna.

2.- **PLAGIO:** Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo. En todos ellos deberá de incluirse portada, índice y bibliografía, además de estrictamente los contenidos.

3.- **ORTOGRAFÍA:** En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no sólo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario. Con respecto a la redacción y presentación se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se restarán 0,5 puntos por cada falta de ortografía; se restarán 0,3 puntos por cada error de acentuación y 0,5 por cada 10 errores de puntuación.

4.- **DISCIPLINA:** El primer día de clase se informará al alumno de las normas sobre la puntualidad, disciplina y la entrada y la salida del aula y los alumnos deberán respetarlas en todo momento. Cualquier comportamiento que no cumpla estas normas podrá ser penalizado por ejemplo con la expulsión del aula y 0,5 puntos menos en la nota final de la asignatura.



VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

AA. VV. (2016) Evaluación del Programa AC/E para la Internacionalización de la cultura española 2014-2015. Evaluación de los proyectos a cargo de la Unidad de Investigación y Estudios Sociales de la Universidad de Comillas. Acción Cultural Española.

AA.VV (2004) La Política Cultural en España. Madrid: Real Instituto El Cano.

Cuadrado, M. y Berenguer, G. (2002). El consumo de servicios culturales. Madrid: ESIC.

Delgado Gómez-Escalonilla, L. (2012). La acción cultural exterior de España: Trayectoria reciente y retos pendientes. En Marco, E. & Otero, J. El discreto encanto de la cultura. Nuevas estrategias para la proyección exterior de la cultura: un enfoque práctico. Barcelona: Ariel.

Díaz Amunárriz, Carolina (2016) La gestión de las galerías de arte. Guía para servir de ayuda y estímulo a aquellos que quieran iniciar su andadura profesional en el ámbito de las galerías y el mercado del arte. AECID.

Harvey, E. (1991). Relaciones Culturales Internacionales en Iberoamerica y el mundo.Madrid: Tecnos.

Harvey, E. (2003). La financiación de la cultura y de las artes - Iberoamerica en el contexto internacional. Madrid: SGAE

Íñiguez, D. (2006). La acción cultural exterior y la eficacia del 'poder blando'. En Política Exterior , 20 (111). Madrid.

Leal Jiménez, Antonio; Quero Gervilla, M^a José (2011) Manual de marketing y comunicación cultural [en línea]. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 334 p. (Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya, n. 44). Disponible en: www.observatorioatalaya.es

Thornton, Sarah (2008) Siete Dias en El Mundo Del Arte, EDHASA.

Towse, R. (2005). Manual de Economía de la Cultura. Madrid: Fundación Autor.

Vázquez Barrado, A. (2014) Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. Madrid: AECID

Yúdice, G., & Miller, T. (2004). Política Cultural. Barcelona: Gedisa Bibliografía de consulta

Bibliografía complementaria

- Altshuler, B. (2008): Exhibitions that Made Art History. Salon to Biennial, 1863-1959. Londres: Phaidon.
- Altshuler, B. (2013): Exhibitions that Made Art History. Biennials and Beyond 1962-2002. Londres: Phaidon.
- Barrientos, J. A. (2020). El Museo del Prado en 1819 : opinión pública, cultura y política, Madrid: Museo Nacional del Prado.
- Benson, R. (2008): The Printed Picture. Nueva York: The Museum of Modern Art.
- Bértolo Cadenas, C. (2021). La cena de los notables: Sobre lectura y crítica. Cáceres: Periférica.
- Bértolo Cadenas, C. (2022). Miseria y gloria de la crítica literaria. Madrid: Punto de Vista Editores.
- Bértolo Cadenas, C. (2022). Una poética editorial. Madrid: Trama.
- Beshty, W. (2018). Picture industry : a provisional history of the technical image, 1844-2018, Nueva York: LUMA Foundation.
- Bolaños, M. (2002). La Memoria del mundo : cien años de museología (1900-2000). Gijón: Trea.
- Bolaños, M. (2008). Historia de los museos en España : memoria, cultura, sociedad. Gijón: Trea.
- Calvo Serraller, F. (2012). Ganarse la vida en el arte, la literatura y la música. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Carrión, Jorge (2017). Librerías. Anagrama
- Carrión, Jorge (2019). Contra Amazon. Galaxia Gutenberg
- Chicone, S. J., y Richard A. Kissel (2013). Dinosaurs and dioramas : creating natural history exhibitions, Walnut Creek, CA: Left Coast Press.
- Chinchilla Gómez, M. (2021). La gestión del Museo del Prado desde su experiencia más reciente. Madrid: Museo Nacional del Prado.
- Cohen, A. A. (1984): Herbert Bayer. The Complete Work. Cambridge (Massachusetts): MIT Press.
- Cuadrado, M. y Berenguer, G. (2002). El consumo de servicios culturales. Madrid: ESIC
- Dahó, M. (2021). Fotografía y exposición: saberes cruzados. Madrid: Fundación MAPFRE.
- Delgado Gómez-Escalonilla, L. (2012). La acción cultural exterior de España: Trayectoria reciente y retos pendientes. En Marco,
- Deresiewicz, W. (2021). La muerte del artista : cómo los creadores luchan por sobrevivir en la era de los billonarios y la tecnología. Madrid: Capitán Swing.
- Dockx, N. (2015). Mobile autonomy: exercises in artists' self-organization, Valiz, Amsterdam.
- E. &Otero, J. El discreto encanto de la cultura. Nuevas estrategias para la proyección exterior de la cultura: un enfoque práctico. Barcelona: Ariel.
- Eagleton, Terry (2017). Cultura. Taurus.
- Eliot, T. S. (2003). La unidad de la cultura europea : notas para la definicion de la cultura. Universidad San Pablo-CEU. Instituto de Estudios Europeos.
- Fernández, H. (1999): Fotografía pública. Photography in Print 1919-1939. Madrid: MNCARS.
- Fernández, H. (2014): Fotos & Libros. España 1905-1977. Madrid: MNCARS.
- Fontán del Junco, M. (2022). Detente instante. Una historia de la fotografía. Madrid: Fundación Juan March.
- Fontán del Junco, M. (2023). Los caminos de la abstracción, 1957-1978 : diálogos con el Museo Abstracto Español de Cuenca, Barcelona: Fundació Catalunya La Pedrera.
- Fumaroli, Marc (2007). El Estado Cultural. Ensayo sobre una religión moderna. Acantilado
- Groys, B. (2021): La lógica de la colección y otros ensayos. Barcelona: Arcadia.



Harvey, E. (1991). Relaciones Culturales Internacionales en Iberoamérica y el mundo. Madrid: Tecnos
 Judt, Tony (2016). Algo va mal. Taurus.
 Jiménez-Blanco, M. D. (2018). Una historia del museo en nueve conceptos. Madrid: Cátedra.
 Lugon, O. (2012). Exposition et médias. Photographie, cinéma, télévision. Lausanne: L'Âge d'homme.
 Mauro, A. (2014): Photoshow: Landmark Exhibitions that Defined the History of Photography. Londres: Thames & Hudson.
 Ribalta, J. (2008): Espacios fotográficos públicos, de Pressa a The Family of Man, 1928-1955. Barcelona: MACBA.
 Ribalta, J. (2018). El espacio público de la fotografía : ensayos y entrevistas. Barcelona: Arcadia.
 Robles, R. (2019). Informe Guernica : sobre el lienzo de Picasso y su imagen. Madrid: Ediciones Asimétricas.
 Ruiz-Rivas, T. (2019). La cara oculta de la Luna: arte alternativo en el Madrid de los 90. Madrid: Centro de Investigación sobre la Institucionalidad del Arte, Antimuseo.
 Ryan, Z. (2017). As seen : exhibitions that made architecture and design history. Chicago: The Art Institute of Chicago.
 Staniszewski, M. A. (1998). The power of display: a history of exhibition installations at the Museum of Modern Art, Cambridge, Mass: MIT Press.
 Thompson, J. B. (2022). Las Guerras del libro: edición y revolución digital. Madrid: Trama.
 Thornton, Sarah (2008) Siete Dias en El Mundo Del Arte, EDHASA
 Venturi, L. (2016). Historia de la crítica de arte. Barcelona: Debolsillo.
 Williams, Raymond (2001). Cultura y sociedad. Nueva Visión.
 Williams, Raymond (2008). Palabras clave. Un vocabulario de cultura y sociedad. Nueva Visión.
 Yúdice, G., & Miller, T. (2004). Política Cultural. Barcelona: Gedisa.

AA.VV. Manual Atalaya. Apoyo a la gestión cultural: <http://atalayagestioncultural.es/>
 AA. VV. (2015) Programa para la Internacionalización de la Cultura Española. Resultados 2014. Análisis detallado con gráficos y selección de proyectos ilustrados con fotografías a toda página sobre el trabajo realizado durante 2014. Acción Cultural Española.
 Bustamante Ramírez, Enrique (2013), España: La cultura en tiempos de crisis. Fuentes financieras y políticas públicas, Fundación Alternativas.
 Bustamante Ramírez, Enrique (2014), Informe sobre el estado de la cultura en España. La salida digital, Fundación Alternativas.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ANA ESTHER SANTAMARÍA FERNÁNDEZ
Correo electrónico	ana.santamaria@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

Nombre y apellidos	JAVIER ORTIZ-ECHAGÜE TRUJILLANO
Correo electrónico	javier.echague@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	JORGE LATORRE IZQUIERDO
Correo electrónico	jorge.latorre@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

